

DAMOS CUMPLIMIENTO. FORMULAMOS ACLARATORIA.

Excma. CAMARA CIVIL Y COMERCIAL COMUN – SALA I

**JUICIO: RUIZ MARTINEZ BENJAMIN RODOLFO C/ TERAN VEGA DE
RETONDO MARIA INES y otro S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**

Expte. N°: 1495/99

CARLOS SERGIO HINOJOSA POZZI, Abogado, MP
5741, por la representación que ejerzo en autos, a V.S.
respetuosamente digo:

1. DOY CUMPLIMIENTO

Que, atento lo ordenado por la Excma. Cámara en
proveído de fecha 05/04/22 comunico lo siguiente:

En escrito de fecha 08/03/2022 y conforme lo
acredité con Poder General para Juicios, pasado ante la Escribana
SOFIA INES MICHEL, Adscripta al Registro Notarial N° 29, según
Escritura N° 316 de fecha 27/09/21, me apersoné como Apoderado de
los Sres. BENJAMIN RODOLFO RUIZ, DNI N° 17.613.681, JOSE
IGNACIO RUIZ, DNI N° 17.614.909, FLORENCIA MARIA RUIZ, DNI N°
23.519.622 y MARIA ELENA RUIZ, DNI N° 20.159.150, en tal carácter
solicité intervención de ley.

Que en el mismo acto se denunció Cesión de
Acciones y Derechos Litigiosos. Conforme lo acredité con Primer
Testimonio de Escritura N° 314 de fecha 27/09/21, pasada ante la
Escribana Sofia Inés Michel, Adscripta al Registro Notarial N° 29, mis
poderdantes son Cesionarios de todas las acciones y derechos litigiosos
que tiene, le correspondan o pudieran corresponderle a su padre el Sr.
BENJAMIN RODOLFO RUIZ MARTINEZ, DNI N° 7.169.557 como actor
en el presente juicio.

Que los domicilios reales de los herederos del Sr.
Benjamín Rodolfo Ruiz son:

- a) BENJAMIN RODOLFO RUIZ, DNI N° 17.613.681, Country del Golf, San Martín y San Luis, ciudad de Yerba Buena;
- b) JOSE IGNACIO RUIZ, DNI N° 17.614.909, Barrio Las Marías, Manzana "K", Casa 18, ciudad de Yerba Buena;
- c) FLORENCIA MARIA RUIZ, DNI N° 23.519.622, Avda. Sarmiento N° 1283 - 1er Piso - Dpto "B" ciudad de S.M. de Tucumán; y
- d) MARIA ELENA RUIZ, DNI N° 20.159.150, Avda. Sarmiento N° 1283 - 2do Piso - Dpto "C" ciudad de S.M. de Tucumán.

2. FORMULO ACLARATORIA

A los fines de evitar futuras nulidades, solicito aclaratoria al proveído de fecha 05/04/22, según lo siguiente:

- En el punto 2) donde dice Sr. Santiago Rotondo, debe decir Sr. Santiago Retondo.
- En el punto 4) donde dice MARIA ROTONDO, debe decir MARIA RETONDO.

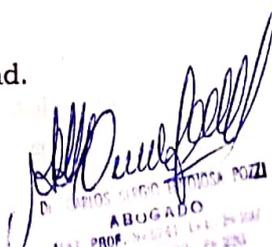
3. ACOMPAÑO BONO DE MOVILIDAD JUSTICIA DE PAZ PARA NOTIFICACIONES

- RETONDO DOMINGO JOSE, M.I. N° 20.433.605, registra domicilio en Paraguay 1350, Yerba Buena, Notificación sin cargo de movilidad por estar dentro del radio del Juzgado.
- RETONDO SANTIAGO, M.I. N° 23.931.171, en Country La Cañada Lote 41, Juzgado de Paz de El Manantial, Bono de movilidad \$300.-
- RETONDO MARIA, Country Marcos Paz, Yerba Buena. Bono de movilidad \$ 225.-

4. PETITORIO

- 1) Se tenga por cumplimentado el proveído de fecha 05/04/22.
- 2) Se proceda a efectuar la aclaratoria solicitada en el punto 2.
- 3) Se tengan por acompañados los bonos de movilidad Justicia de Paz para notificaciones.

Proveer de Conformidad.
JUSTICIA.


D. ERICOS GUSTO TORRES POZZI
ABOGADO
MAT. PROF. 30001 101 2000
TRAB. FIRM. 10-04-2022



Macro
Click de Pago

Comprobante de pago

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN JUSTICIA DE
PAZ**

Importe \$ 300.00

CFT 0% \$ 0

TOTAL \$ 300.00

Fecha	Hora	Nro. Trans.
14/05/2022	10:47:49	92904724

Medio de pago	DNI
Visa Debito	16753350

Nro. de referencia
20220514104622MOVJUSPAZ6576PJ397905

Conceptos
1495/99: Bonos de Movilidad - Justicia de Paz

**COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.
CONSÉRVELO.**

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD



Macro
Click de Pago

Comprobante de pago

**PODER JUDICIAL DE TUCUMAN JUSTICIA DE
PAZ**

Importe \$ 225.00

CFT 0% \$ 0

TOTAL \$ 225.00

Fecha	Hora	Nro. Trans.
14/05/2022	10:51:03	92906479

Medio de pago	DNI
Visa Debito	16753235

Nro. de referencia
20220514104914MOVJUSPAZ6576PJ397906

Conceptos
1495/99: Bonos de Movilidad - Justicia de Paz

COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.
CONSERVELO.

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD